

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.011

Segovia.—Sábado 23 de Enero de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

Los problemas de la tierra

El mito del latifundio en España

Por PEDRO GONZÁLEZ BLANCO.

II
(Conclusión.)

Se tropieza en Extremadura para el fraccionamiento del suelo con que en las dos provincias que la forman, la agricultura ha de combinarse con la ganadería, si es que no fuera ese el modo en todas partes requerido. Pide la ganadería pastizales contiguos a las tierras de labor. Crearlos es operación incompatible con el parcelamiento del terreno. Acometer éste, valdría tanto como arruinar la agricultura, empeorando la situación de propietarios y braceros.

Esto en cuanto a la tierra cultivable, que por lo que a las dehesas arboladas hace relación, la imposibilidad del fraccionamiento se mantiene aún más viva, por ser de peores cualidades. Arrasar los árboles sería estúpido. Importa, por el contrario, acentuar el buen alio de los montes y la producción de éstos impide pensar en divisiones.

Cuantas veces se intentó en Cáceres el parcelamiento ha dado funestos resultados. Los Propios de la ciudad eran poseedores de una dehesa boyal de 5.500 fanegas. Enajenada, la adquirieron un buen número de vecinos y llegada su repartición se les entregaron las parcelas, en pleno dominio. Hoy la dehesa boyal de Cáceres pertenece a un reducido número de personas, que convencidas de la inutilidad de dedicarlas al cultivo cereal, la han adherido de nuevo, reponiendo el arbolado. Calcúlese si pasa eso en el ruedo o alrededores de la ciudad, lo que sucedería lejos de los centros de población.

En Badajoz, el 54 por 100 de área total de la provincia, está ocupada por la gran propiedad. De los 102.000 propietarios, 1.400 retienen hectáreas 1.170.794, de las 2.164.692 que totalizan la provincia. Pero, como en Cáceres, no cabe el fomento de la agricultura sin, al mismo tiempo, incrementar la ganadería.

¿Cómo remediar la crisis de propiedad? Expropiando el Estado los dominios incultos o deficientemente cultivados, prefiriendo los próximos a las agrupaciones urbanas y cedéndolas a los braceros parcelando los terrenos del Estado, provincia o Municipio susceptibles de cultivo o de aprovechamiento y dándolos a los peones a título de arriendo ilimitado, con interés módico y responsabilidad solidaria de todos los usufructuarios del término. Para ello hubiera acaso que declarar forzosa la sindicación, podría ser una solución el arriendo colectivo a Sindicatos o Asociaciones agrícolas—aunque nuestros campesinos no ven esto con simpatía—siempre bajo la tutela del Estado, por mediación técnico de que dispone.

Se crearían seguros contra el paro forzoso y cooperativas de consumo y producción, prohibiéndose el arriendo a más de la octava parte del producto y suprimiendo de raíz el subarriendo que imposibilita al colono un desenvolvimiento racional. Baste observar que por una dehesa del término de Don Benito el subarrendatario cobra una prima de diez mil pesetas, y así en otros casos. También debe desaparecer el contrato de arrendamiento «a riesgo y ventura» para que no ocurra como es frecuente, que el propietario del suelo perciba una renta crecida, cuando el arrendatario ha perdido su trabajo y el capital aportado a la explotación.

Una sabia intervención del Estado en este sentido resolvería muchos más problemas que no el tan cacareado reparto. Y es que la gente prefiere a enfrentarse con problemas tan complejos y varios, echarle la culpa a los latifundios—nunca fueron los latifundios lo que vulgarmente se cree, ni ocasionaron a su tiempo todos los daños que se les atribuyen—y en los que juzgan muchos que por ser llevados al tercio quedan inaprovechadas anualmente

sino que «ofrece ventajas de toda evidencia» y es el único capaz de resolver ese problema agrario que es menester plantear, con datos completos y conforme a la realidad de las cosas.

Las soluciones prácticas de la agronomía no pueden obedecer a patrón invariable, ni aun para las fincas de un término municipal, dedicadas al mismo cultivo. La adaptación de los principios científicos a las necesidades locales es la obra por excelencia de la agricultura.

Son comunes las lamentaciones, sobre que más de la mitad del territorio nacional se encuentra inculto, pero están desprovistas de razón. El hecho de que sólo un 40 por 100 de la superficie peninsular, sea apta para el cultivo rebasa los impulsos de la voluntad humana. No se puede sembrar sobre roca pelada, arenal movedizo o infecunda meseta.

En la Reforma agraria hay que partir de hechos consumados, conociendo su origen y las causas en virtud de las que perduran y desechar exclusivismos escolásticos. Por lo común, estos negocios de la tierra suelen tratarse con tal superficialidad, cuando no quita el interés, que la opinión pública está desconcertada.

Pese a los que abominan del latifundio—junto al latifundio subsiste la pequeña y la mediana propiedad—que economistas y agrónomos defienden para determinados lugares, nuestra agricultura en la zona donde la propiedad es extensa—labores del mediodía donde impera la labranza de tres hojas—sólo puede vivir a base del cultivo cereal de secano, con barbechos bi y trienales, con la producción frumenticia como eje del sistema y con la ganadería como poderoso aliado—después de acabada la Reconquista, éramos aún, pueblo de pastores—en la empresa rural, hasta hoy harto desdeñada.

(De la «Agencia Internacional Arcos».)

PALABRAS DEL MOMENTO

¿Quién torpedea a la República? El Gobierno a estas horas debe tener el convencimiento de que las agresiones proceden del mismo campo donde se forjan las dirigidas contra los intereses sociales creadores de la historia de España. De todos los sectores del Parlamento recibió el señor Azaña un voto de confianza. De todos, menos del grupo anárquico que representan los diputados Samborombán, Balbontín y Jiménez.

La jornada del Gobierno en la provincia de Barcelona ha satisfecho a la opinión pública. Suponemos que los ministros sabrán apreciar esta manifestación para deducir que no se ejercita en España una seria oposición a la subsistencia de la República. Los mismos tradicionalistas que figuran en el grupo vasconavarro no hacen pleito de la forma de gobierno, pues aun siendo convencidos jaimistas, no suscitaron dificultades durante el último medio siglo a la rama dinástica que reinaba, según ellos, con usurpación del trono. Son los intereses sociales combatidos por gentes aliadas instintivamente para instaurar el comunismo naciente, quienes levantan protesta contra el intento de la revolución social. El Gobierno las tuvo esenciales y accidentalmente hostiles cuando con sus disposiciones y las leyes de su programa lesionó o amenaza lesionar el clasismo sobre que se apoya la prosperidad nacional. Pero la República no. Ha bastado un instante de rectificación, y unas medidas de gobierno serenamente aplicadas contra el motín revolucionario, para que en las derechas renazca y se manifieste el deseo de fortificar al Gobierno. Esto indica bien claramente que el peligro para la República se halla en las masas que forcejean para volcar el orden social, y sobre ellas debe recaer, de un modo intenso, la atención de los Poderes del Estado. Las derechas españolas, casi en su totalidad, no necesitan centinelas de vista, sino leyes de armonía que aseguren el respeto a los intereses espirituales y favorezcan el desarrollo de la producción y del comercio de la nación.

R. C. de R.

LAS DAMAS SALMANTINAS PIDEN SE ABRA INFORMACIÓN ACERCA DE LA SUPRESIÓN DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA Y DEL CRUCIFIXO EN LAS ESCUELAS

Salamanca, 23.—Las señoras presidentas de las Asociaciones católicas salmantinas visitaron al señor gobernador civil, haciéndole entrega de un documento relacionado con la supresión de la enseñanza y del Crucifijo en las escuelas nacionales, rogándole lo haga llegar al ministro de Instrucción pública.

El documento dice así: «Que hondamente afectadas sus conciencias por la supresión de la enseñanza de la religión en las escuelas nacionales decretadas en las Cortes, y por la reciente orden de la Dirección general de Primera Enseñanza, suprimiendo también del crucifijo, suplican se haga eco el ministro del clamor general de las madres españolas, que viendo en el catecismo y en el Crucifijo el compendio de su fe y la escuela divina que sublima el sufrimiento, irradiando resignación, fortaleza y energía, y siendo para el creyente estos valores espirituales insustituibles e indispensables, a través del erizado camino de la vida, se abra una información por conducto de los gobernadores y alcaldes, que en contacto con el pueblo reflejen la depresión moral que en los padres de familia y en los ni-

ños se ha producido con ello y las consecuencias que de hecho ocasionará, siendo causa de que retiren sus hijos de las escuelas, como ya se ha iniciado en otras poblaciones.

Por lo que se atreven a suplicar sea permitida la enseñanza del Catecismo y que siga presidiendo el Crucifijo en todas aquellas escuelas en que una mayoría de padres lo soliciten.»

Suscripción para «El Niño Descalzo»

Suma anterior, 958,75 pesetas.
Don Martín de Martín, 5 pesetas;
don Pablo López, 5.
Suma y sigue, 968,85 pesetas.

Se reciben donativos en la Administración de este periódico, Corpus, 11.

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE SEGOVIA

Se pone en conocimiento de los interesados, que el próximo lunes, día 25, darán comienzo en este Centro las clases de las asignaturas correspondientes al primer curso profesional y al primer curso preparatorio.

Se vende una vaca suiza, primeriza, abundante producción. Para tratar, con don Ventura García, en Santo Domingo de Pirón.

DETALLES DE LA ENTREGA DE LOS SEDIOSOS DE LA CUENCA DEL LLOBREGAT

En Figols sesenta sediciosos se hacen fuertes en un caserío de la montaña. Las fuerzas se han incautado de numerosas armas, bombas y explosivos. En Cardona fué proclamada la República roja

Detalles de la sedición en Sallent

Barcelona, 23.—Se conocen detalles de la iniciación del movimiento en Sallent. Fué planteado por los obreros que trabajan, en número de 250, en las minas Potasa Ibérica, a los cuales se unieron otros individuos de la población de conocidas ideas extremistas. Estos individuos, en las primeras horas de la mañana del jueves, se reunieron y dividiéndose en varios grupos, se dedicaron unos a desarmar a los somatenes, mientras otros se dirigían a las minas y, amenazando con pistolas a los guardas, se apoderaban del polvorín y en él de doce cajas de explosivos, conteniendo 25 kilos cada una.

En un carro trasladaron los explosivos a la Casa del Pueblo, donde los elementos comunistas habían establecido su cuartel general.

Otro grupo de unos 15 individuos, también armados, se trasladó a la estación de los Ferrocarriles Catalanes y, amenazando al jefe de estación, le dijeron que iban a cortar las comunicaciones y que les diese herramientas para poder hacerlo. El jefe, según parece, trató de resistirse, pero acabó por dejarles que se apoderasen de algunos picos y llaves, con los que los revolucionarios desviaron las agujas y levantaron los rieles, a fin de impedir la circulación de trenes.

Durante todo el día los revolucionarios fueron los amos del pueblo, incautándose también del Ayuntamiento, aunque se tiene la impresión de que el alcalde, que es simpatizante de los extremistas, no fué en ningún momento obstáculo.

Los sediciosos de Berga. A tiros y con bombas se defienden desde una casa. Su rendición. Incautación de explosivos de gran potencia

A última hora de la tarde del día 21, la Guardia civil se enteró de que entre los huelguistas de Berga se habían mezclado algunos mineros de Figols, y se dispuso a actuar, a fin de obligar a estos últimos a que volvieran a sus puntos de procedencia. Hacía las seis de la tarde, una pareja de la Guardia civil vió a un individuo que salía de una casa enclavada en la calle de Claris, cercana a la plaza del Ayuntamiento. Este individuo fué seguido y detenido, ocupándole una pistola y un cuchillo. Interrogado por los guardias, de-

claró que en la casa de donde salía había reunidos varios compañeros suyos, que poseían armas y explosivos. Volvieron a dicha casa varias parejas de la Guardia civil, y entonces, por una ventana baja del edificio, se arrojó una bomba, que fué la que causó heridas al capitán de la Guardia civil señor Ferrer y al guardia Ruiz, leves.

Acudieron inmediatamente nuevas fuerzas de la Guardia civil y varios individuos del Somatén, que fueron autorizados para ello, y algunos carabineros, que rodearon la casa. Los individuos que se encontraban en ella hicieron numerosos disparos contra la fuerza que les asediaba, limitándose los sitiadores a contestar con algunos disparos aislados y a mantener el cerco.

Hacia las dos de la madrugada salió un individuo de la casa citada. Pretendió huir, amparado por la oscuridad, pero fué detenido. Poco más tarde llegaron a Berga fuerzas del Ejército procedentes de Lérida, que contribuyeron a mantener el sitio de la referida casa. Desde el interior de la misma volvieron a arrojar nuevas bombas, que estallaron, produciendo en la población la consiguiente alarma, pero que, por fortuna, no causaron daños.

A las cuatro y media de la madrugada otros dos individuos de los que estaban en la casa intentaron huir, amparados por la oscuridad, y haciéndolo por otras casas inmediatas. Fueron detenidos igualmente.

Como ya de mañana llegaron a Berga las fuerzas del batallón de Cazadores número 2, el jefe de éstas, que se hizo cargo del mando de la población, en vista del mal cariz que tomaba el asunto, hizo traer a uno de los detenidos cuando intentaba escaparse de la casa y le ordenó que, vigilado por la Guardia civil, se pusiera al habla con los que estaban sitiados, dándole un plazo breve para que se rindieran.

El individuo en cuestión se acercó, en efecto, a la puerta de la casa, sin entrar en ella, y bajo la vigilancia de los guardias, que le tenían encañonado con los fusiles, hizo saber a los sitiados que habían llegado numerosas fuerzas, por lo que era inútil toda resistencia, y que se les conminaba a que se entregaran en el plazo de dos horas, transcurrido el cual se procedería a ametra-

llar la casa para terminar el sitio. Entonces los sitiados decidieron entregarse. Eran solamente tres, o sea, en conjunto, siete, con los cuatro que anteriormente habían sido detenidos.

La Guardia civil practicó un registro en la casa, en donde se incautó de cuatro bombas formidables de más de treinta kilos cada una, cincuenta bombas construidas con botes de leche condensada, pero con bastante esmero; varios cartuchos de dinamita, seis o siete pistolas y proyectiles sueltos.

Las tropas llegan a Suria. Se entregan los sediciosos

Al mediodía llegaron ayer a Suria dos compañías del regimiento de Infantería número 25, que, procedentes de Lérida, habían entrado en Manresa la noche anterior. Ocupaban autobuses de los que se habían requisado para transportar fuerzas. Como a unos doce kilómetros de Manresa, encontraron cortada la carretera y en otros lugares cuerdas tendidas de árbol a árbol con objeto de obstaculizar el paso de vehículos. Las fuerzas, salvados estos inconvenientes, se aproximaron rápidamente a Suria.

Antes de llegar a la citada población, salió una comisión de sediciosos que manifestaron vivos deseos de entrevistarse con el jefe de las fuerzas, al que manifestaron su decisión de rendirse, rogándole que no se tomaran represalias ni se ejercieran violencias. Este contestó que el deseo del Gobierno es que se restablezca la normalidad, pero que no le anima ningún propósito de venganza. Los comisionados se volvieron a Suria para dar cuenta de la llegada de las tropas, y éstas fueron allí recibidas sin ninguna hostilidad. Inmediatamente se dirigieron a la plaza del Ayuntamiento, y el comandante señor Gil, subió al balcón central de la Casa Consistorial, donde cambió la bandera roja y negra que habían izado los revolucionarios por la enseña tricolor. El vecindario salió entonces a la calle, fraternizando con las tropas, y el comercio abrió sus puertas.

También se rinden los sediciosos de Cardona. Proclamaron la República roja

Al llegar a Cardona los cazadores del batallón número 2 fueron recibidos por grupos de obreros, que ofre-



La señora

Doña Marcela Rincón Gómez

DE FUENTES

Ha fallecido en Yanguas de Eresma el día 22 de Enero de 1932

a los 77 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Máximo Fuentes Sancho; hermano don Segundo Rincón Gómez; hermana política doña Juana López-Villazón; hijos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 23 de los corrientes, en la iglesia parroquial de Yanguas de Eresma, así como el funeral que se celebrará en dicha iglesia el día 1.º de Febrero próximo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

INTERESANTE

Se compra carne de cerdo a cuarenta pesetas arroba en Cantimpalos

COOPERATIVA DE COMPRAS

ECOS DE LA PROVINCIA

Cuéllar

NOTAS SEMANALES

Reunión importante

Convocados para celebrar sesión de la Junta general de la Mutualidad escolar «Nuestra Señora del Henar», se reunieron el pasado domingo, a las tres de la tarde, en la graduada, un número considerable de padres de los mutualistas.

El secretario expuso la situación de la Mutualidad, leyendo el balance, que arroja un ingreso de 1.294,99 pesetas.

La Diputación provincial ha subvencionado el proyecto de Coto apícola con 50 pesetas y la Comisión Nacional de la Mutualidad ha remitido 100 pesetas y empezará en breve a construirse la caseta y las colonias movilizadas.

Se dió cuenta del acuerdo de la directiva tomado el día 11 del corriente por el que se establece, unido a la Mutualidad, un grupo de la sección de la Cruz Roja Infantil, aprobando la proposición del secretario de la Mutualidad y culto director de la graduada, don Rafael López Sánchez, que procuramos copiar literalmente por la gran importancia que tiene. He la aquí:

Don Rafael López Sánchez, director de la graduada de niños de Cuéllar y secretario de la Mutualidad escolar «Nuestra Señora del Henar», hace a la directiva de la misma la siguiente proposición:

«Con objeto de aumentar los conocimientos, establecer lazos de fraternidad entre los niños de esta escuela y los de otros países, así como despertar en los escolares el amor a la Higiene y conseguir que la misión de la Escuela no se termine al finalizar la escolaridad sino que ejerza siempre en todo momento su beneficioso influjo en todas las edades, principalmente en la juventud, se establece, como comprendido en el apartado V del artículo 3.º del reglamento de la Mutualidad escolar «Nuestra Señora del Henar», un grupo de la Sección juvenil de la Cruz Roja española, que tendrá, entre otras, las siguientes actividades:

- 1.ª Correspondencia escolar colectiva internacional, eligiendo el país que los mismos adscritos determinen.
- 2.ª Intercambio de álbumes y trabajos escolares.
 - a) Álbumes con fotografías, dibujos, trabajos de redacción, problemas, postales, mapas geográficos y productos.
 - b) Muestras de los productos naturales, flora y fauna, colección de moneda y sellos, etc.
- 3.ª Cursos de primeros socorros e higiene.
- 4.ª Recogida de revistas infantiles, libros de estudio, juguetes y efectos para los niños pobres de la Sección y asilos.
- 5.ª Recogida de sellos usados de Correos, tubos de latón y estaño, papel de plata.

6.ª Organizar clases dominicales para niños pobres.

7.ª Colaborar con sus trabajos literarios y artísticos a la revista de la Sección.»

Para ingresar en la Sección Juvenil de la Cruz Roja Española, será necesario firmar la oportuna instancia autorizada por los respectivos padres, ser o no mutualista, estén o no matriculados en la escuela, con tal de que residan en el término municipal, pues se aspira a que la escuela sea la casa de todos y de todos busca su cooperación.

La Junta encargada de la dirección de este Grupo será elegida por y entre sus afiliados, y actuará bajo la inspección y orientación de don Rafael López Sánchez.

Los que pertenezcan a esta Sección abonarán cinco céntimos mensuales para atender a los gastos de correspondencia, etc., siendo estos fondos administrados por la directiva del grupo.

La Junta directiva de la Mutualidad escolar será la comisión tutelar del grupo, ya que éste se establece como uno de los fines de la Mutualidad escolar.

El grupo se reunirá por lo menos el segundo domingo de cada mes.

Entre los numerosos reunidos, hubo gran entusiasmo, reconociendo de manera bien patente, el trabajo y celo del culto director de la escuela, señor López, al que con dicho motivo felicitamos cordialmente.

Pronto empezarán los trabajos de las distintas actividades de la Cruz Roja, y se habla de que el intercambio de correspondencia sea con los Estados Unidos o con Bélgica.

Firmas de adhesión

En los pasados días han desfilado por el cuartel del benemérito Cuerpo de la Guardia civil de esta localidad, infinitas personas que estamparon sus firmas en los pliegos, y muchos dejaron tarjeta, en prueba de adhesión a dicho Cuerpo por los sucesos recientemente sucedidos. Tanto las firmas como las tarjetas han sido muy numerosas.

Mitín de Acción republicana

Hoy, a las ocho de la noche, ha tenido lugar en el teatro Alfonso, de esta población, un mitín político de Acción republicana, del que daremos cuenta detallada en el número próximo de EL ADELANTADO, no pudiéndolo hacer ahora por falta de tiempo.

El mercado semanal

El celebrado en el día de hoy, jueves, se ha visto enormemente concurrido de gente forastera, hasta el extremo de que en la plaza de la República, que es donde se celebra, apenas si se podía dar un paso. Hubo grandes cantidades de granos de todas clases, verduras y otros objetos, e infinitos puestos de toda clase de comestibles y pescados, etcétera, etc.

CÓRCOLES.

21-1-932.

Melque de Cercos

Señor director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Mi más distinguido señor: Agradeceré mucho se publiquen en el periódico las siguientes líneas:

«No pudiendo contestar a los muchos amigos que se interesan por el resultado de la reciente inspección gubernativa girada por el competetísimo funcionario don Benildo García a las cuentas municipales de mi hermano político don Lorenzo Sanz, me es muy grato manifestarles que a pesar del detenimiento con que se han examinado no ha sido reparada sino una cantidad de 13 pesetas.

A eso ha venido a parar la campaña de difamación que por esta comarca venía haciendo en contra del interesado, el que si siempre encontró su satisfacción en el deber cumplido, hoy se ve premiado con el diploma de honor que representa la referida Inspección y la adhesión entusiasta y cariñosa de su pueblo querido.

De usted afectísimo seguro servidor y c. q. e. s. m.,

MARTÍN CASAS.

Melque, 22-1-932.»

Aldehorno

Natalicio

El día 21 de los corrientes dió a luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa del probo cartero de este pueblo, don Alvaro de Frutos Rojo, siendo éste el décimo hijo habido en el matrimonio.

Reciban los padres del recién nacido nuestra enhorabuena.

X.

REMITIDO

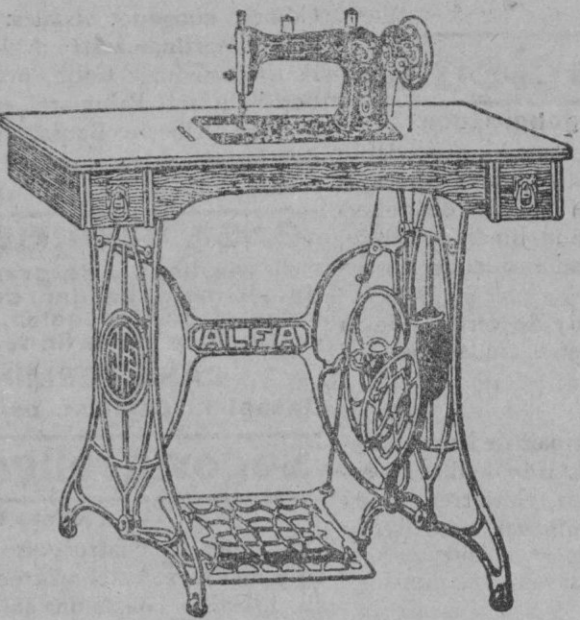
Por estimar que la vía gubernativa y la judicial son las llamadas a resolver esta cuestión, no creo que haya de ser yo quien trate de esclarecer la verdad de los hechos atribuidos por el ADELANTADO DE SEGOVIA a la dirección de esta escuela.

Es totalmente falso cuanto se dice en el suelto publicado el día 20 en el diario local, y sólo puede ser hija de un sectarismo político que ni comprendo ni justifico dada la modestia de mi persona.

Hagamos historia. El día 12 de Diciembre de 1931, dos días después de promulgada la Ley fundamental del Estado, a las doce y media de su mañana, cuando los niños, absolutamente todos, habían salido de clase y de la escuela, se convino, entre la mayoría de los maestros del Grupo Escolar, en proceder a la retirada de los símbolos representativos de la Religión que figuraban en todas las clases. Entre los maestros se hallaban maestros que profesan la Religión católica y fueron advertidos por mí que «si alguno de ellos podía sentir alguna contrariedad al tener que dar cumplimiento a la orden de la Dirección general, podía retirarse y que constase siempre que la retirada de los referidos símbolos no pudiera atribuirse nunca a un capricho mío, sino al mandato de una ley que estaba por encima de todas las voluntades individuales». Los propios maestros, sin intervención alguna mía, ni aun de presencia en algunas de las clases, fueron descolgando los cuadros, y al preguntarme que dónde se guardaban aquéllos, díjese que fuese la Biblioteca.

SDAD. A. COOP. "ALFA"

Primera manufactura española de máquinas de coser



La Sociedad «ALFA» garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años. Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos. PIDA UN CATALOGO GRATIS A MAQUINAS DE COSER "ALFA" EIBAR REPRESENTANTE (ESPAÑA) JUAN ANOCIBAR MINA San Agustín, 9.-MADRID

¡Ganaderos-lecheros! ARTICULOS DE LIMPIEZA. El mejor pienso y más barato, para toda clase de ganados, es la pulpa seca de remolacha. Diríjase a José Junquera Devesa, Apartado número 8. Medina del Campo. PRECIOS DE ALMACEN CASA CABRERO

NUEVO MODELO

del suavizador consagrado para hojas de afeitar

Allegro

CON DAMIRABLES PERFECCIONAMIENTOS

- DIAGONAL REVERSIBLE
- SUPRESION DE LA RUEDA DE GOMA
- MUCHOS OTROS DETALLES IMPORTANTES

Delegado E. O. LEVKUM Apartado 118 San Sebastián (Gupl.º)

¡VEA USTED EL NUEVO ALLEGRO. AUNQUE TENGA UNO ANTIGUO! Puntos de venta: AQUILINO ARIAS y Hno. CRONISTA LECEA, 7

PRECIOS: Modelo níquelado..... 38,00 pesetas
 esmaltado..... 27,00
 Duchem-Duplex..... 38,00

PASTILLAS MERINO

QUITAN LA

TOS

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA

CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMAS SUPERADAS. FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES

LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS. LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA

UNA PESETA TUBO

APOPLEJIA

Parálisis-arterioesclerosis

Se cura y evita tomando el antiguo producto Antilapopéptico Berdaguer

Depura la sangre y activa su circulación

28 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

Si nota usted hormigueos, falta de tacto, calambres o ramba, zumbidos en los oídos, dolor de cabeza, pérdida de memoria, entorpecimiento, pesadez en la vista y puntos luminosos, dificultad al hablar, mareos, vahídos, sofocaciones, frecuente necesidad de dormir, etc.; si alguno de su familia ha padecido de APOPLEJIA o PARALISIS; si está usted predispuesto a «ella» por su temperamento sanguíneo, cuello corto, obesidad, etc.; si está paralizado, arrastra su pierna o tiene inútil su mano; si balbucea al hablar o está privado de palabra y tiene la boca torcida hacia un lado, si su postración es absoluta... no vacile un momento y tome el maravilloso ANTIPOPLEPTICO BERDAGUER, pues millares de personas, en casos análogos al de usted, a «él» deben su envidiable salud

PURAMENTE VEGETAL NUNCA PERJUDICA ANULA LA MUERTE REPENTINA

De venta en Segovia: Casa FRANCISCO M. MARCOS, Plaza del Corpus, 7 y principales farmacias de España y Principales farmacias de España. Pídanse prospectos gratis: Laboratorio J. GONZÁLEZ NUÑEZ, calle de Sepúlveda, 172, pral.—BARCELONA

ITALIA

FLOTAS REUNIDAS

COSULICH, LLOYD SABAUDO, NAVIGAZIONE GENERALE

PROXIMAS SALIDAS

Barcelona-Buenos Aires

29 ENERO "CONTE VERDE"

19 FEBRERO "DUILIO,"
Tocan en Río, Santos y Montevideo
Barcelona-Valparaíso (vía Panamá)

13 FEBRERO "VIRGILIO,"
y de Cádiz, el 15 Febrero, tocando en Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador y Perú

GIBRALTAR-NEW YORK

8 FEBRERO "SATURNIA"

15 FEBRERO "CONTE BIANCAMANO"

23 FEBRERO "ROMA"

DIRIGIRSE A

ITALIA AMERICA, Barcelona, Rambla Santa Mónica, 1-3; Madrid, Alcalá, 45.—IBERIA-AMERICA, Barcelona, Rambla Santa Mónica, 31-33; VIAJES MARSANS, Madrid, Carrera San Jerónimo, 36.—CONSULICH LINE, Barcelona, Rambla del Centro, 33 (Pasaje Bacardi).

AGENCIAS DON ENRIQUE L. DE TAMAYO. CERVANTES, 30

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con LEVADURA PENSADA MARCA "DANUBIO," y elaborará su pan en menos de TRES HORAS. Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante DON ANTONIO SERRANO VALLEJO CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.-SEGOVIA

LABRADORES!!

EL NITRATO DE SOSA "ARCADIAN"

Es fino, está suelto y no contiene humedad, garantizando una graduación mínima de 16 por 100 de NITRÓGENO NÍTRICO; por eso, en igualdad de precios es el más económico de todos los Nitratos de Sosa.

Pide precios y muestras

COMP. PENINSULAR DE COMERCIO, S. A. Concesionaria de AIKMAN - London - Ld. Marón, 12 - Teléfono 18554 - MADRID

Almacenes: Bilbao, Santander, Gijón, Terragona, Valencia, Alicante, Mérida

CADA 50 Kg. CONTIENE 16% DE NITRÓGENO